

A VUELTAS CON LA OPOSICION

Algunos comentarios periodísticos de distinto y aún opuesto signo han vuelto a poner sobre el tapete el tema de la oposición. No debe de ser una casualidad este resurgimiento del tema en el momento en que se constituye un Gobierno "homogéneo" y parece congelada la tímida apertura que prometía el "asociacionismo de opinión pública", ni debe sorprender que sean los órganos más mediatizados en su actuación quienes repitan sus conocidos y poco convincentes argumentos en favor del mantenimiento del *statu quo*.

Se dice que "la legislación española no permite una oposición globalizada" y que "se permiten opositores, pero no oposición", remitiéndose para fundamentar este aserto a una Leyes Fundamentales en las que no se dice una palabra sobre esta cuestión. Que hasta ahora las Leyes Fundamentales hayan sido interpretadas y desarrolladas en ese sentido no quiere decir que ésa sea la única interpretación posible, ni que no quepan otros desarrollos. Por no hablar de la posible reforma de esas leyes, constitucionalmente prevista y regulada, que aun siendo quizá conveniente en algunos puntos, ni siquiera sería indispensable al objeto que nos ocupa

POSIBLE EVOLUCION

No se gana nada—no gana nada el país, en nuestra opinión—con repetir monótonamente que "el sistema no permite la oposición" (conocida máxima del inmovilismo), sino que valdría la pena preguntarse si el sistema podría evolucionar hasta permitir una oposición, y si esa evolución es deseable o no. Esta es realmente la cuestión planteada por los comentaristas que nos han precedido en el tema y es la cuestión que es preciso contestar.

Algunos observadores exteriores al sistema opinan que éste no puede evolucionar en ese sentido, y no por cualesquiera obstáculos legales, que de existir siempre serían removibles, sino por fidelidad a sus orígenes, por su propia dialéctica interna, quizá incluso por un mal entendido—instinto de conservación. Los que ponen por delante supuestos impedimentos legales, negándose a considerar la esencia del problema, parecen querer darle a aquéllos la razón.

PODER LEGITIMADO

La esencia del problema consiste en que hoy día, en este rincón del planeta donde está situada España,

Por Modesto ESPINAR

es inconcebible un régimen político en el que los gobernantes no estén legitimados, en cada momento, por el consentimiento explícito de los gobernados. "En cada momento" quiere decir en cada ocasión de cambio o confirmación de los titulares del Gobierno, constitucionalmente prevista, como sería el caso en nuestro país al renovarse cada cinco años el presidente del Gobierno, según ordena el artículo 14, II, de la Ley Orgánica del Estado. Ese consentimiento solamente podría ser explícito si surgiera de una confrontación pública en la que los gobernados juzgasen un papel algo más airoso que el de meros espectadores. Para ello y no para otra cosa es necesaria la oposición.

Claro está que no valdría remitirse, como se hace a menudo, a la existencia de consultas excepcionales, como el referéndum, que están para otra cosa. No se trata ahora de que los gobernados aprueben el régimen, sino de que aprueben el Gobierno de cada día, o de cada cinco años. Una Constitución—que es lo que se aprueba por referéndum—no es un cheque en blanco, sino un marco legal dentro del cual han de moverse unos y otros, gobernantes y gobernados, con mutuo respeto.

DISCREPANCIAS

Ciertas actitudes y ciertas dilmisiones—que han dado lugar estos días al recrudescimiento del interés por el tema de la oposición—ilustran de modo harto expresivo lo que venimos diciendo. Se trata de personas que hace tres años dijeron "sí" a la Constitución, pero que ahora discrepan de su aplicación concreta. Y del mismo modo bastaría dar una ojeada a los editoriales y colaboraciones de la gran mayoría de la Prensa no oficial u oficiosa durante estos largos tres años para darse cuenta de hasta qué punto la opinión pública—comprometida—ha venido sintiéndose distanciada del desarrollo impreso a las normas constitucionales entonces aprobadas.

Son estos ejemplos de los que podríamos llamar "opositores" individuales, no organizados, y por ello, impotentes. ¿Es acaso esa impotencia lo que los hace "intolerables"? ¿Es quizá esa impotencia lo que se echa de menos en una oposición organizada?

Lo que sí es cierto de toda certeza es que no será a través de esos "opositores" individuales como el pueblo accederá a la plenitud de protagonismo que le corresponde



Por ANTONIO FONTAN

Texto de la conferencia pronunciada por el autor en el Centro de Estudios de Problemas Políticos Contemporáneos, de Madrid, el 2 de diciembre de 1965.

Cuando a mediados de octubre Antonio Gavilanes me invitó a presentar una ponencia a estos coloquios del Centro de Estudios de Problemas Contemporáneos pensé inmediatamente que debía hablar a ustedes desde mi concreta experiencia de estos años últimos, dedicados a la tarea de realizar un periódico—y un periódico con vocación política—al amparo de las condiciones establecidas por la ley de Prensa e Imprenta de 1966, y sometido a las modalidades concretas que ha revestido su aplicación por parte de la Administración Pública.

MADRID al amparo de la ley

El diario MADRID inició en septiembre del 66 una nueva etapa de su historia, bajo la inspiración política y la dirección editorial del presidente de su Consejo de Administración, Rafael Calvo Serer, nombrado precisamente a partir del nuevo régimen establecido para la Prensa en abril de ese mismo año. Tuve la oportunidad de colaborar ocasional pero continuamente con la sección editorial de MADRID desde aquel mismo septiembre; fui nombrado director en abril del año siguiente, y he vivido desde este privilegiado observatorio todas las vicisitudes de estos años, festivo y participativo—unas veces por activa y otras por pasiva—de la corta, interesante y movida historia de la aplicación de la ley de Prensa e Imprenta de abril de 1966.

Sin esta ley de Prensa el actual diario MADRID no existiría; muchos de los que hoy escriben en sus páginas no se habrían asomado a los periódicos ni quizá hubieran conocido el ejercicio de las libertades públicas por medio de la ley. Se puede decir que la del 38, aunque fue una ley de emergencia, tuvo una inspiración totalitaria, y la del 66 constituye un avance liberal.

extension regularía el Gobierno—viene a ser en la práctica una concesión administrativa. Y los directores de las publicaciones, un nombramiento ministerial, prácticamente como el destino de un funcionario para el que las Empresas sólo tenían un derecho de presentación.

En cambio, la ley de 1966 parte del derecho a la libertad de expresión, reconocido a los españoles en el artículo 12 de su Fuero, y declara que establece los principios de la libertad de Empresa y de libre nombramiento de los directores.

El contraste de la realidad

Luego resulta que en la práctica las cosas no son tan sencillas ni esquemáticas. La ordenación de la Prensa siguiente a la ley del año 38, al respetar un buen número de Empresas privadas importantes, aunque teóricamente se las aislara de la dirección política y de opinión de sus propios periódicos, no resultó siempre tan totalitaria como el texto legal hubiera permitido. Y la del 66, que regulaba con nuevas normas un sistema de Prensa preexistente y heredaba la inercia de las anteriores relaciones entre Administración y periódicos, no ha sido tampoco tan liberal como sus definiciones prometían. En ambas situaciones, además, la Prensa, con su legislación específica, estaba inserta en un contexto político más amplio, que es en definitiva el que da la tónica general de la vida pública y determina en la práctica los límites de la información, de la opinión e incluso del control.

Dos leyes, dos doctrinas

Para ello estimo impresionables algunas consideraciones comparativas entre el régimen de Prensa vigente hasta abril de 1966 y el que se inaugura en esa fecha con la promulgación de la nueva ley.

En el sentir común la ley de Prensa de 1938 significaba la censura previa, y la del 66 la supresión de esa censura. Pero la diferencia entre ambos textos es mucho más radical: una cuestión de principios o de filosofía política. En la ley del 38 no hay ninguna referencia al principio de la libertad de expresión; según las disposiciones para la aplicación de esta ley los periódicos—cuyo número y

Con todo, la ley de Prensa del 66 creó un nuevo clima en los periódicos españoles, ha ejercido influencia en la mentalidad de muchas gentes y en los modos de expresarse del país, y ha ensanchado el conocimiento que los españoles tienen de la realidad nacional.

No es, desde luego, a mi entender, la mejor de las leyes de Prensa posibles, ni siquiera dentro de los márgenes del sistema político vigente, ni una ley que ampare satisfactoriamente la libertad de expresión al modo usual en los regímenes políticos democráticos. Sin embar-

(Cont. en la pag. siguiente.)



BELGICA

Problemas de la O. T. A. N.

RETIRADA CANADIENSE Y ESTRATEGIA DEL MEDITERRANEO

BRUSELAS, 3.—El Consejo de Planes de Defensa de la Otan, que comenzó su reunión ayer, ha pasado revista a los problemas planteados por la retirada de las fuerzas canadienses de Europa occidental y a la situación en el Mediterráneo, según señalan fuentes bien informadas en el cuartel general de la Otan.

Los ministros de Defensa de 14 de los 15 países de la Alianza (Francia no es miembro del Comité) parecen estar cerca de una solución en lo que se refiere a la sustitución de las fuerzas canadienses que se retiraron de Europa por fuerzas de otros países, sobre todo, inglesas y alemanas en las zonas de Alemania occidental más afectadas por tal retirada.

Parace ser que la pieza maestra de esta sustitución sería la vuelta a Alemania de la VI Brigada británica, la cual podría instalarse en sus bases en el otoño de 1970. Los ministros de Defensa de la Otan estudian asimismo la penetración soviética en el Mediterráneo y la situación tras el golpe de Estado en Libia. Según fuentes generalmente bien informadas, los ministros expresaron la opinión de que difícilmente podrá mantenerse una presencia occidental adecuada en la parte sur de la cuenca mediterránea, y asimismo comprobaron que la potencia naval soviética no ha aumentado en los últimos meses. Efe.

En Amberes, la huelga ha sido casi general, realizando asimismo los huelguistas un mitin en una plaza de la ciudad.

En Malinas la situación ha sido similar, siguiéndole a la huelga en casi todos los establecimientos de enseñanza superior no universitarios.

Mil quinientos estudiantes aproximadamente han recorrido las calles de Gante en manifestación pacífica reclamando las libertades de información y participación con respecto a la reestructuración de la enseñanza superior no universitaria.—Efe.

La utilización de las armas atómicas

BRUSELAS, 4.—Por lo menos tres países atlánticos estarán implicados en la decisión sobre el empleo de armas atómicas en caso necesario: el país poseedor del arma, el país propietario del vector y el país propietario de la oliva nuclear, según el sistema adoptado ayer en Bruselas por el Comité de los planes de defensa reunido a nivel ministerial.

En cuanto a las medidas relativas al reemplazo de los 4.800 militares canadienses en Alemania, que serán repatriados en el próximo otoño, será la VI brigada británica, retirada de Alemania en 1968, la que volverá a la República federal, a condición de que el Gobierno de Bonn otorgue al de Londres ciertas compensaciones económicas y financieras. Además, el Ejército alemán aumentará en número re-

ducido su aportación y la brigada holandesa estacionada en Alemania aumentará en quinientos hombres el número de sus efectivos, mientras que Bélgica aceptó sólo poner a disposición de las fuerzas alemanas ciertos grupos de fuerzas de defensa interior, pero con condiciones y según las circunstancias.

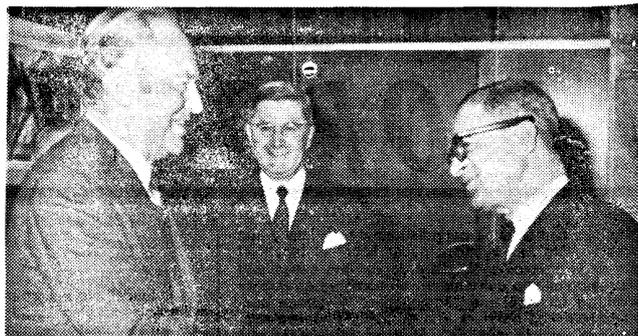
Efectivamente, Bélgica ha puesto de relieve ante el Comité atlántico sus dificultades después de la revaluación del marco alemán, cargas suplementarias a las que hay que añadir la aplicación de los contratos sobre carros "Leopard" y los gastos de entrenamiento de los 34.000 hombres del Ejército belga en Alemania, lo que supone un montante global de 400 millones de francos belgas anuales.

Ciudadanos bien informados afirman anoche que el ministro de Defensa norteamericano se afirmó durante la reunión que las fuerzas norteamericanas en Europa no serán disminuidas por lo menos hasta 1971.

Al mismo tiempo, Laird recordó que la opinión pública de su país considera que los Estados Unidos se esfuerzan demasiado y que Europa lo hace muy poco en cuanto se refiere a la defensa en el marco de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Por último, el secretario general de la Alianza, Mario Broto, desmintió las informaciones procedentes de fuente británica y según las cuales la Otan, en tiempo de guerra, podría utilizar las armas nucleares tácticas contra Checoslovaquia, Polonia y Hungría, mientras que la Alemania federal no se opone a una petición del Gobierno de Bonn, y lo mismo ocurriría con la Unión Soviética.

Broto, después de señalar que en ningún caso se trataba de utilizar las armas nucleares tácticas en sentido ofensivo, afirmó que la estrategia atlántica no había sido modificada y que, por tanto, permanecía en vigor la respuesta graduada adoptada en 1967, subrayando, por otra parte, la buena acogida reservada por la Alianza a las iniciativas de Alemania federal de concluir acuerdos de no retroceso a la fuerza con la Unión Soviética y con otros países del Este, sobre todo teniendo en cuenta que Alemania es un miembro de las Naciones Unidas.



REUNION DE LA O. T. A. N. En Bruselas se han reunido los representantes de la Otan para hablar, entre otras cosas, de la retirada de las tropas de Canadá y la situación en el Mediterráneo. El secretario de Estado, Rogers, es saludado a su llegada por el presidente de la O. E. E., Jean Rey. (Foto Europa Press.)

Sin nada concreto todavía

TERCERA SEMANA DEL S. A. L. T.

HELSINKI, 4. ("The Times" para MADRID).—Han entrado en su tercera semana las conversaciones sobre limitación de armas estratégicas en la Embajada soviética.

Ante la acumulación de papel y la necesidad de evacuar consultas a sus Gobiernos en sus respectivos países, ambas partes interlocutoras han decidido reunirse sólo dos veces por semana, correspondiendo la próxima al viernes, día 5, ésta ya en el Embajada estadounidense.

Han cambiado las perspectivas acerca del final de las conversaciones y se espera que duren aún otra semana o más.

Todavía no se han producido propuestas concretas ni se ha elaborado una agenda definitiva respecto a las futuras reuniones, pero se sabe que rusos y americanos tratan de asuntos de primera importancia, tales como los "Mirvs" (vehículos intercontinentales de entrada múltiple). Por ambas partes se observa absoluto mutismo sobre lo tratado hasta ahora.

Por su parte, la Agencia de noticias soviética Tass ha expresado la satisfacción oficial soviética respecto a las conversaciones, y los dos interlocutores—rusos y norteamericanos—han puesto de relieve que las conversaciones han sido hasta la fecha cordiales, amistosas y fructíferas.

FRANCIA

El ministro de Defensa afirma

«Un país sin defensa nacional no merece tener política»

RUAN, 4. ("Le Figaro" para MADRID).—Michel Debré, ministro francés de Defensa Nacional, ha visitado el XXXIX Regimiento de Infantería en Ruan. El ministro había ido a inspeccionar un regimiento de la defensa operacional del territorio, para mostrar la importancia de esas fuerzas, que tendrían, en caso de conflicto, un papel esencial en el aseguramiento de la seguridad francesa. El ministro habló largamente con los oficiales. Les ha recordado, especialmente, que "en caso de agresión, la resistencia nacional reposaría sobre la unidad de concepción y la estrecha colaboración de los esfuerzos de todos, civiles y militares".

absolutamente notable, ni a conservar una tradición, por gloriosa que sea. El papel del Ejército consiste en completar la instrucción y la formación profesional de los jóvenes reclutas a favor de la puesta al día y la promoción social de los reservistas".

"No se trata de belicismo"

"El papel del Ejército es también el de mostrar que un país que no se preocupa por su defensa nacional no puede tener política. No se trata ni de belicismo ni de nacionalismo. Se trata de decir simplemente que, con nuestras necesarias alianzas, con las solidaridades que nos unen a otras naciones, los franceses tienen la voluntad de asegurar su seguridad, elemento fundamental de la vida colectiva".

Michel Debré mantuvo luego una conferencia de Prensa. "Se tiene cierta tendencia—ha dicho—a pensar que la fuerza nuclear permite por sí sola asegurar la seguridad del país. Es un error. La técnica no reemplaza la voluntad nacional de tener un Ejército salido del pueblo. Deseo que se comprenda que el papel del Ejército no se limita ni a extraordinarias proezas técnicas; proezas, por otra parte, que nos han permitido dotar, desde hace diez años, a Francia de una industria de punta

único medio de expresión de las diversidades políticas."

LA LEY DE PRENSA DEL 38 Y LA DE '66

(Viene de la pág. anterior.)

go, hay que proclamar que, aunque se la entienda como una ley de transición (y sobre todo si se la entiende así), ha representado un notable progreso respecto de la situación anterior.

En una reciente conversación con colegas portugueses, recordada después en forma de entrevista en "Diario de Lisboa", yo he dicho que por todo eso "los periodistas acogieron muy positivamente la ley" y que "su entrada en vigor abrió el campo de la libertad de expresión en la Prensa" española. "Pero —añadía—no ha ocurrido lo mismo en otros órdenes de la vida pública. No hay verdaderas asociaciones políticas ni vías para proyectar el pluralismo de que tanto se habla a la hora de las diversas clases de elecciones. Esta anomala situación ha sometido frecuentemente a la Prensa a una sobrecarga política, convirtiéndola en el

único medio de expresión de las diversidades políticas."

Ensayos de valoración

Hoy, a los tres años y medio de la entrada en vigor de la ley de Prensa, hay que ofrecer un resultado positivo.

En la valoración de ese resultado es difícil o imposible llegar a un acuerdo aceptable para todos. Desde una perspectiva que podríamos calificar de pesimista se ha dicho que la ley de Prensa sólo ha puesto de relieve las tensiones reales y potenciales existentes en el interior del sistema político, mostrando que éste no es tan monolítico como algunos pensaban y otros querían hacer ver. Otros observadores, más claramente optimistas, han estimado que con la ley de Prensa España entraba—de lleno o incómodamente—en un régimen de libertades políticas análogo a los de las

democracias de Occidente. Quizá el optimismo de esta apreciación radique en una exagerada valoración de la función política de la Prensa en una sociedad moderna; evidentemente, quizá afortunadamente, capaces de suplir a los partidos políticos. Otros, en fin, hemos entendido la apertura que significó la ley de Prensa como el principio de un camino para contribuir en la medida posible en cada momento y en cada caso a un ambiente de mayor información pública, menos poblado de tabús, más ajustado a la realidad del pluralismo social que existe en el país, más capaz de incorporar a las nuevas generaciones y a la España silenciosa a una convivencia activa en los órdenes intelectual, social y político.

Continuará mañana:

"MADRID", DIARIO INDEPENDIENTE

PACTO DE VARSOVIA

POSIBLE REVISION DE LA PROPOSTA DE CONFERENCIA EUROPEA

MOSCU, 3.—Dirigentes de los siete países integrantes del Pacto de Varsovia se reunieron en esta capital en sesión secreta para tratar, al parecer, de la arduidad común respecto al nuevo Gobierno de Alemania occidental.

No se conocen los detalles de la reunión. La Agencia Tass se ha limitado a informar que los dirigentes están abordando "problemas de carácter internacional".

Añade la Agencia soviética que la reunión puede durar uno o dos días. En círculos competentes de Moscú se cree, no obstante, que los representantes comunistas tratarán de coordinar sus posiciones frente al gobierno alemán de Willy Brandt, el cual ha prometido estrechar las relaciones de Bonn con los países de Europa oriental. Se estima también posible que los reunidos revisen su propuesta para celebrar una Conferencia Europea de Seguridad, así como otros importantes asuntos internacionales.

Lanzamiento de un "Cosmos"

MOSCU, 3.—La Unión Soviética lanzó al espacio un nuevo satélite terrestre de la serie

"Cosmos", que hace el número 313, según informa la Agencia Tass.

Añade la Agencia que la aeronave tiene por objeto continuar los estudios espaciales y lleva a bordo una radio transmisora y un sistema telemétrico de radio.

Los parámetros del nuevo "Cosmos" son 276 kilómetros de apogeo y 204 de perigeo. Efectúa una vuelta a la Tierra cada 891 minutos y su ángulo de inclinación es de 65,4 grados.

Renuncia de Fierlinger

VIENA, 3.—Zdenek Fierlinger, ex presidente del Parlamento checoslovaco, ha renunciado, alegando motivos de edad, a su mandato de diputado en la Asamblea Nacional de Praga.

Los observadores políticos extranjeros atribuyen la decisión a otras causas, como consecuencia de la ofensiva del Gobierno y del partido contra los "elementos oportunistas". Zdenek Fierlinger, de tendencia social-democrata, se incorporó al reformismo de Dubcek. Fue Fierlinger, en cambio, quien hizo posible el golpe de Estado del partido comunista a comienzos de 1948, al cooperar decididamente como jefe del partido socialista a la ocupación del Poder por los comunistas checoslovacos.